**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "ACTIVA RAICES ACTIRAICES S.A."**

**Celebrada el 26 de Julio de 2018**

En la ciudad de Ambato, a los 26 días de Julio del 2018, a las 10h30, en el local de la compañía ubicado en las calles Sucre y Lalama No. 10-15, se reúnen los accionistas de la Empresa "ACTIRAICES S.A." señores Ernesto Albornoz Callejas, Antonio Cordovez Merino, quienes representan al 100% de las acciones existiendo por lo tanto el quórum estatutario y legal para que se celebre la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, el señor Ernesto Albornoz declara legalmente instalada la Junta y dispone que se lea la convocatoria que fue entregada en forma personal e individual en el domicilio de los accionistas, con el fin de tratar los puntos detallados en la Convocatoria, cuyo texto en el siguiente:

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA ACTIRAICES S.A.**

De conformidad con lo que disponen los artículo 235 y 236 de la Ley de Compañías, en concordancia con el artículo vigésimo del Estatuto Social, se convoca a los accionistas de la empresa **ACTIRAICES S.A.**, para la Junta General Ordinaria que se efectuará el 26 de Julio del 2018 a partir de las 10h30 en su local ubicado en la ciudad de Ambato, calles Sucre y Lalama No. 10-15; para conocer y resolver los siguientes puntos:

1.- Informe de los Administradores
2.- Informe del Comisario Revisor
3.- Conocimiento y Resolución del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias.
4.- Nombramiento de Comisario Revisor Principal y Suplente.
5. Destino de los resultados.

Preside la sesión el Gerente de la Compañía señor Ernesto Albornoz Callejas, actúa como Secretario el Presidente señor Felipe Albornoz Palacios, siendo las 10:30 y habiéndose cumplido las formalidades de rigor, el señor Presidente declara instalada la sesión, y dispone que se dé paso al tratamiento del orden del día.

**De las deliberaciones de la Junta.**- La junta procede a tratar los puntos materiales de la convocatoria; según la siguiente relación:

**1.- INFORME DE LOS ADMINISTRADORES**

**POR DISPOSICIÓN DE LA JUNTA Y DE ACUERDO A LA ACEPTACION DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS SE PROCEDE A TRATAR EL PUNTO 1. DE LA CONVOCATORIA (INFORME DEL PRESIDENTE E INFORME DEL GERENTE GENERAL) COMO INFORME DE LOS ADMINISTRADORES.**

**CONSIDERACIONES GENERALES:**

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley y los Estatutos de ACTIRAICES S.A., presentamos el informe de los Administradores de la Compañía correspondiente al período económico 2017.

El año anterior para dar continuar con la actividad inmobiliaria los dos lotes de terreno que se adquirieron en dos urbanizaciones privadas esperando que en un futuro cercano ya empecemos su comercialización.
Continuamos buscando cambios que permitan mejorar la situación financiera de la empresa. Especialmente por la preocupante situación económica que atraviesa nuestro país que no permite despejar al cien por ciento la actividad de la construcción.

Se ha dado cumplimiento con los estatutos de la compañía, en cuanto al cumplimiento del presupuesto y las políticas de acuerdo a las disposiciones del Directorio y Junta General.

Este informe contiene los puntos más relevantes de nuestra gestión y ponemos a su consideración.

**2.- INFORME DEL COMISARIO REVISOR**

Pongo a su consideración y la de los señores accionistas de ACTIVA RAICES, ACTIRAICES S.A. el Informe de Comisario revisor por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre 2017 en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Compañías, la resolución N° 92.1.4.3.0014, el art. N° 321 y los Estatutos Sociales.

**1.**La Administración de la empresa, ha cumplido con las disposiciones legales, estatutarias reglamentarias y resoluciones de la Junta General.

**2.**Para el desarrollo de mis actividades se proporcionó la información que fue requerida. Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el art. 321 de la Ley de Compañías.

**3.**La correspondencia, los Libros Sociales que incluyen: el Libro de Actas de Junta General, de Directorio, Libro Talonario, de Acciones y Accionistas, se llevan en forma ordenada y bajo custodia; así mismos los Registros Contables también son llevados de forma adecuada.

**4.**En Junta General de Accionistas se designó los nuevos administradores: Ernesto Albornoz Callejas como Gerente General y Juan Felipe Albornoz Palacios como Presidente; según consta en sus respectivos nombramientos.

5. La información presentada en los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2017 presenta razonablemente la situación financiera de la empresa. Los registros contables se llevan de acuerdo a Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

6. Del Análisis Comparativo de los Estados Financieros entre el 2016 y 2017 se pueden señalar las siguientes variaciones significativas: Caja – Bancos registra una disminución del 16.20 %, Cuentas por Cobrar aumenta el 5.73% y Documentos de Cobrar se mantiene igual, Inversiones Corrientes disminuye el 19 %; El Activo Total disminuye el 0.44%; el Activo Fijo se mantiene igual.

El Pasivo Corriente representa el 5.73 % del total del Activo, y se disminuye en 16.69 % frente al ejercicio 2016.

El Patrimonio Neto registra un incremento del 0.51 % y representa el 93.99 % del total del Activo.

Los resultados netos del período son positivos y representa el 3.98% del total de los Ingresos y el 0.04% del Patrimonio.

**3.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DEL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS.**

La Junta tiene conocimiento del balance General y de Resultados correspondiente al ejercicio económico al 31 de diciembre del 2017 y resuelve aprobar dichos Balances General y de Resultados por unanimidad.

**4.- NOMBRAMIENTO DE COMISARIOS REVISOR PRINCIPAL Y SUPLENTE**

Por unanimidad de la Junta de Accionistas, se decide que la Sra. Edith Segovia Moreno sea nombrada como Comisario revisor de la Compañia. Y como Comisario Revisor suplente se nombra al Sr. Jorge Córdova Velasco.

Terminado el tratamiento de los puntos de orden del dia, la Presidencia concede un receso para la redacción del acta correspondiente. Reinstalada la sesión con los mismos asistentes, se somete el acta a consideración de la Junta, la misma que una vez leida, es aprobada en sus partes, por unanimidad.

**5. DESTINO DE RESULTADOS**

Por decisión de los accionistas en forma unánime se decide destinar los resultados asi; el porcentaje de ley a Reserva Legal y la diferencia a Reserva Facultativa.

Para constancia de lo estipulado, firman todos los socios en unidad de acto, clausurándose la sesión a las 12h00.

Ernesto Albornoz
**GERENTE**

Felipe Albornoz
**PRESIDENTE**